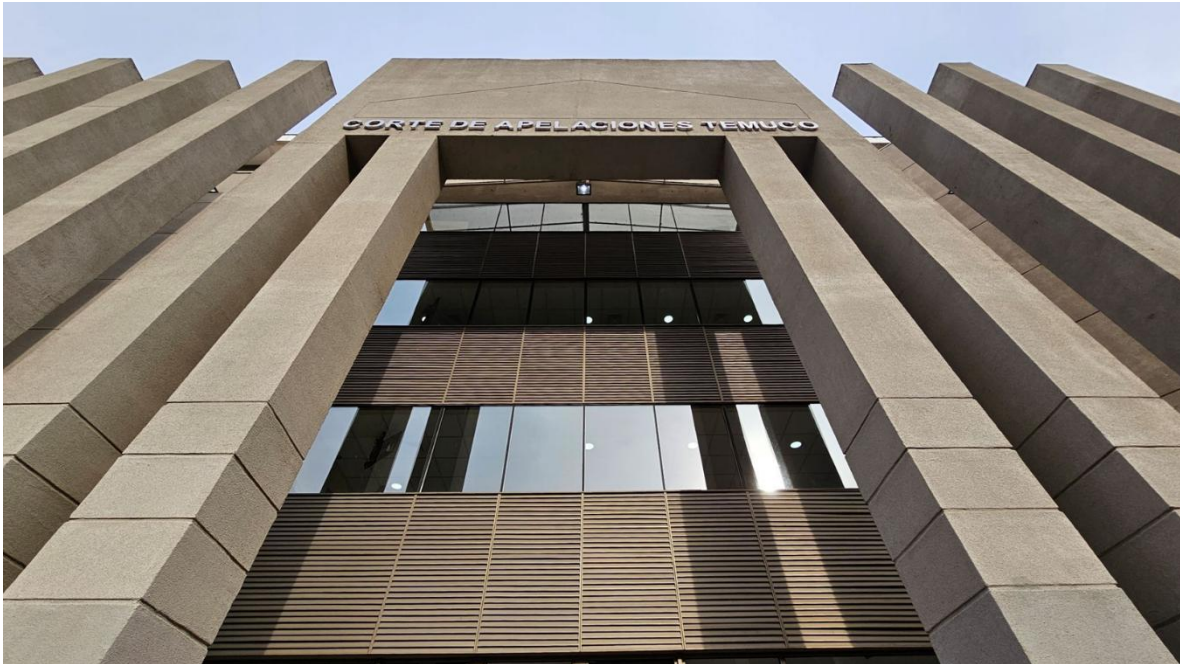


Corte de Temuco informa convocatoria para integrar registro de jueces árbitros para el bienio 2027-2028



La Corte de Apelaciones de Temuco informa la apertura de concurso para conformar el registro de jueces árbitros para el bienio 2027-2028.

“Atendido el mérito del Acta 43-2019 de la Excma. Corte Suprema de 29 de enero de 2019, que refundió el Acta N° 128-2015 de 17 de agosto de 2015 de la Excma. Corte Suprema, estableciendo el Instructivo para la Designación de Jueces Árbitros por parte de los Tribunales Ordinarios, se acordó convocar a los abogados interesados en ser designados jueces árbitros bienio 2027-2028 por los Tribunales Ordinarios que forman parte de esta Corte de Apelaciones, para que manifiesten interés en ser inscritos en el registro respectivo”, indica el edicto.

El periodo de recepción de antecedentes será hasta el 31 de agosto de 2026, plazo en que los interesados deberán acompañar presentación escrita indicando su identificación personal completa, su especialidad y el territorio de desempeño preferente.

Además, deberán adjuntar certificado de antecedentes para fines especiales, currículum vitae, certificados que acrediten especialización en caso de existir aquellas y demás antecedentes relevantes que estimen pertinentes, junto a la declaración jurada a que se refieren las Actas N°304-2008 y 33-2029 de la Corte Suprema.

Los interesados deberán remitir sus antecedentes en formato PDF al correo electrónico pleno_ca_temuco@pjud.cl

Asimismo, los jueces árbitros incorporados en el bienio anterior deberán renovar el interés manifestando su voluntad de continuar figurando en ella, actualizando sus antecedentes.

[EDICTO ACTUALIZACIÓN JUECES ARBITROS ICA TEMUCO 2027-2028.pdf](#)